



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 13
Bogotá, marzo 13 de 2012

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 13 de marzo de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Agenda.

- a) Solicitud para convocar la Comisión Intersectorial.
- b) Comité de Impuestos.
- c) Respuesta derecho de petición José Luis Ortigón - Decreto 403 de 2012.
- d) Derecho de petición Doctor Mauricio Español.
- e) Comunicación Ministerio de Comercio Industria y Turismo – Contratista Señor Hernán Rodríguez.
- f) Pronunciamiento sobre la circular de los libros de comercio expedida por la Superintendencia de Sociedades.
- g) Banco Mundial.
- h) Eventos internacionales.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Solicitud para convocar la Comisión Intersectorial.

El Doctor Colmenares propone solicitar que se convoque a la Comisión Intersectorial con el fin de establecer y definir la problemática que existe con las Superintendencias, en cuanto a los plazos para la aplicación de las normas internacionales, ya que estas entidades han manifestado que en la actualidad las empresas no están preparadas para la aplicación de estos estándares, y por lo tanto es necesario que se amplíen los plazos. Por otra parte, recomienda que este tema sea tratado con el señor Viceministro Carlos de Hart Pinto, ya que el alto Gobierno, quien estableció la fecha a partir de la cual se deben aplicar



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 13
Bogotá, marzo 13 de 2012

las NIIF. Respecto a estas propuestas, los Consejeros mencionan estar de acuerdo y disponen que el Doctor Colmenares proyecte la comunicación que se va a dirigir a la Comisión Intersectorial.

b) Comité de Impuestos.

El Doctor Sarmiento propone que el comité de impuestos cree un subcomité que redacte un documento donde se establezcan los temas de mayor relevancia respecto a los impuestos y sus impactos en la aplicación de los estándares internacionales, el cual sería remitido a la DIAN. En cuanto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo y establecen que el Doctor Suárez coordine este tema con el comité.

c) Respuesta derecho de petición José Luis Ortegón - Decreto 403 de 2012.

Los Consejeros revisan y aprueban el documento. Acuerdan que se remita la respuesta al peticionario. Dicho documento hará parte de la presente acta.

d) Derecho de petición Doctor Mauricio Español.

Respecto a esta consulta los Consejeros acuerdan que Carlos Castro proyecte la respuesta de acuerdo a lo establecido en el derecho de petición del señor José Luis Ortegón. Dicho documento hará parte de la presente acta.

e) Comunicación Ministerio de Comercio Industria y Turismo – Contratista Hernán Rodríguez.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Colmenares proyecte la respuesta a esta comunicación. Señalan que se debe mencionar que el CTCP no es el competente para precisar cuáles fueron las obligaciones incumplidas por parte del contratista Señor Hernán Rodríguez en la ejecución de su contrato.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 13

Bogotá, marzo 13 de 2012

- f) Pronunciamiento sobre la circular de los libros de comercio expedida por la Superintendencia de Sociedades.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Colmenares proyecte la respuesta mencionando la obligación legal que tiene el CTCP respecto a la proposición de normas en el tema de sistema documental.

- g) Banco Mundial.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que el Banco Mundial ya tiene una respuesta respecto a la solicitud de apoyo para el CTCP en cuanto al tema de capacitación en estándares internacionales. Les manifiesta a los Consejeros que el Banco ya organizó un evento para 30 personas en NIIF para pymes, que inicia el día 16 de abril de 2012, con 30 horas de duración. Respecto a este tema, el Doctor Serrano solicita que se haga una lista de aquellas personas a las cuales se les va a invitar a este evento. En cuanto a esta propuesta, los Consejeros señalan que inicialmente se le debe preguntar al Banco a quién va dirigida esta capacitación, con el fin de poder establecer un listado de invitados.

- h) Eventos internacionales.

El pasado 29 de febrero en la sesión del CTCP se decidió que los Doctores Serrano y Sarmiento asistirían al evento de Frankfurt realizado por IASB los días 27 y 28 de junio. Dicha decisión se modificó por cuestiones de presupuesto, ya que el costo de la inscripción es muy alto, motivo por el cual se resolvió que el Doctor Sarmiento sea el único que asista.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Para constancia firman:



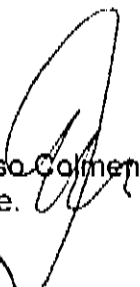
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 13
Bogotá, marzo 13 de 2012


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente.


Daniel Sarmiento Pavas
Secretario.